PROGRAMA DE FORMACIÓN DE COMPETENCIAS DIGITALES EN EL ÁMBITO DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR).

El Consejo General de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local (COSITAL) ha sido adjudicatario de una parte de la subvención regulada por el **Real Decreto 876/2024, de 3 de septiembre**, destinada al desarrollo de un **programa de formación en competencias digitales** en el ámbito de los colegios profesionales. Esta subvención, financiada con fondos europeos del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**, está dirigida a impulsar las capacidades digitales de profesionales colegiados, empleados y desempleados, como palanca de transformación digital de los servicios públicos.

La formación está valorada en más de 2.500€, pero se impartirá de manera gratuita, al estar 100% bonificada con los fondos de la UE.

COSITAL se compromete a formar aproximadamente **400 alumnos** en total, lo cual es condición necesaria para la justificación de los fondos asignados.

I. ESTRUCTURA DE LA FORMACIÓN

El programa consta de **150 horas de formación**, estructuradas en **dos bloques**:

1. Parte Transversal (común para todos los participantes)

- **DURACIÓN: 40 HORAS**
- **Inicio aproximado**: 1 de noviembre de 2025
- **Modalidad**: completamente online. Hay varias actividades formativas generales para realizar
- **Contenidos**: competencias digitales básicas y aplicables a cualquier perfil profesional

2. Parte Específica (adaptada a la realidad de la Administración Local y de las funciones que se desempeñan)

- **DURACIÓN: 110 HORAS**
  - **WEBINAR** **10 HORAS**
  - **PRESENCIAL** **20 HORAS**
  - **ONLINE** **80 HORAS**
- **Inicio estimado**: segunda quincena de noviembre de 2025
- **Modalidad**:
  - **Fase online**: distintos módulos sobre IA aplicada al âmbito jurídico.
  - **Fase presencial**: 20 horas
- **Fase presencial**: durante los meses de febrero/marzo de 2026
- **Localización**: formación **descentralizada** en cada Colegio territorial que se adhiera al programa

- **Financiación**: COSITAL abonará a cada colegio los **gastos derivados** de la organización de las sesiones presenciales, de acuerdo con los límites establecidos en el programa.

  NO SE FINANCIA el gasto realizado en concepto de IVA. Esos gastos los debe asumir el CT correspondiente. Es fundamental para el éxito de la actividad formativa, disponer de un local propio o que pueda ser cedido gratuitamente por un tercero para el desarrollo de la actividad.

MUY IMPORTANTE: la formación debe estar certificada antes del 30 de junio de 2026, por lo que debemos tenerla finalizada antes de esa fecha, como máximo antes del 15 de junio de 2026.

II. INSCRIPCIÓN A LA FORMACIÓN

- **Inscripción oficial**: A partir del 1 de septiembre de 2025.
- Se solicitará un listado a cada uno de los CT participantes de las personas comprometidas con la realización de la formación indicada.

  Si existe número suficiente de interesados (al menos 10), se podrá organizar la sesión formativa presencial.

  De no existir ese número, podrían organizarse sesiones en Madrid, por cuenta de los interesados.

  La formación es preferentemente para COLEGIADOS. No obstante, la resolución admite que puedan formarse profesionales no colegiados que cumplan los requisitos para serlo.

III. RECONOCIMIENTO

Se ha solicitado al **INAP la validación del programa**, de manera que, además de la **certificación oficial**, la formación **sirva para la obtención de puntos** en procesos de provisión de vacantes.

IV. ESQUEMA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES – COSITAL

Duración total: 150 horas

Modalidad: Mixta (online + presencial)

Fecha límite para finalizar: 15 de junio de 2026

Número mínimo de participantes a formar por COSITAL: 400

BLOQUE 1: FORMACIÓN TRANSVERSAL – 40 HORAS

Responsable: Unión Profesional (formación común para todos los colegios profesionales)

- **Modalidad**: Online (plataforma centralizada)
- **Fechas**: Del 1 de octubre a noviembre de 2025
- **Contenidos orientativos**
  - Competencias digitales básicas (manejo de herramientas, seguridad, colaboración digital)
  - Alineación con el marco europeo DIGCOMP

BLOQUE 2: FORMACIÓN ESPECÍFICA – 110 HORAS

Responsable: COSITAL **Modalidad:** Mixta (webinars, online y presencial)
Fechas estimadas: Desde noviembre de 2025 a mayo de 2026

Modalidad	Denominación	Horas	Área digital	Competencia digital
Formación presencial	**Gestión y Análisis de Datos en Excel**	**20**	Búsqueda y gestión de información y datos	Gestión de datos, información y contenidos digitales
Formación webinar	**Aplicaciones prácticas y proyectos**	**10**	Resolución de problemas	Uso creativo de la tecnología digital
Formación online c1	**Introducción a la IA y su aplicación en informes**	15	Creación de contenidos digitales	Integración y reelaboración de contenido digital
Formación online c2	**Limpieza y preparación de datos**	15	Búsqueda y gestión de información y datos	Navegar, buscar y filtrar datos, información y contenidos digitales
Formación online c3	**Fusión y consolidación de datos**	15	Búsqueda y gestión de información y datos	Evaluar datos, información y contenidos digitales
Formación online c4	**Introducción al Machine Learning**	15	Búsqueda y gestión de información y datos	Gestión de datos, información y contenidos digitales

Modalidad	Denominación	Horas	Área digital	Competencia digital
Formación online c5	**Análisis de texto y procesamiento del Lenguaje Natural (NLP)**	15	Creación de contenidos digitales	Integración y reelaboración de contenido digital
Formación online c6	**Automatización de tareas internas mediante IA**	5	Resolución de problemas	Uso creativo de la tecnología digital

RECONOCIMIENTO

- La plataforma formativa emitirá un certificado cuando se finalice el curso y sus actividades, en el que se incluirá el contenido relacionado con el marco de competencias europeo de competencias digitales, el número de horas cursado y la financiación europea.
- Solicitada **validación al INAP**, con el objetivo de que la formación **sume puntos en procesos selectivos** además de otorgar certificación.

ADHESIÓN AL PROGRAMA DEL CT: FORMULARIO (Antes de rellenar el formulario, deben buscarse los candidatos a su realización, asegurando su disponibilidad y compromiso.).